

AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
EJECUTANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
EJECUTADO: JORGE IVAN GUTIERREZ TORO
RADICACIÓN: 008-2016-00670

Teniendo en cuenta la solicitud de al apoderada judicial de la parte actora, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto del 07 de septiembre de 2021. Óbrese de conformidad.

Así mismo, se autoriza la entrega de los documentos objeto de desglose a la abogada ELIANA ALEJANDRA FRANCO LLANOS, identificada con la cédula de ciudadanía 1.094.897.921, quien deberá presentar la tarjeta profesional al momento del retiro de los correspondientes documentos.-

C Ú M P L A S E,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b390bafad37641a15a12f98d6ed3f983a3e249242073514f427dff318dc932fb**

Documento generado en 03/02/2022 09:28:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>